Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 1 de 29

CONVENIO NÚMERO:	**7601-2024**	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/04/2024
FECHA DE INICIO:	08/05/2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	30/05/2025
CONTRATISTA o ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	**FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**	NIT.	900.119.083 - 9
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	**LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE**	C.C. No.	65.690.054

OBJETO CONTRACTUAL:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.
LOTE 27
LOCALIDAD 4
ZONA 2 OPCIÓN 1
CUPOS 176

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.150.672.873)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.035.605.586**) correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($115.067.28**7) correspondiente al **10,00%**, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución será hasta el **06 de diciembre de 2024**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

(La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y cálculo con los recursos disponibles)

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 5:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7601 de 2024 la suma de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($316.099.215), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($278.255.723) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 37.843.492).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 2 de 29

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19296	**2024**	**7939**	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	**$278.255.723**	**$278.255.723**
DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($278.255.723)					

Mediante Modificación No. 02. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 29 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 4:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7601 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($137.342.559) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($117.908.934), correspondientes al porcentaje de participación de 85,85% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($19.433.625). correspondientes al porcentaje de participación de 14,15%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

N° CDP	VIGENCIA	N° PROYECTO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO DE CDP
9322	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$ 117.908.934	$ 117.908.934
CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($117.908.934)					

Mediante Modificación No. 03. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 28 de abril de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 3:
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($136.458.462), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($118.723.193), correspondientes al porcentaje de participación de 87,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($17.735.269) correspondientes al porcentaje

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 3 de 29

de participación de 13,00%

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9861	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$118.723.193	$118.723.193
CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($118.723.193)					

PRÓRROGAS:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 1:
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera:

“CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución”

(La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).

Mediante Modificación No. 02. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 29 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 2:
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Mediante Modificación No. 03. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 28 de abril de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 1:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 4 de 29

PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

REINVERSIONES:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 4:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 98.037.640), los cuales se discriminan así: NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($94.825.081), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.212.559), los cuales corresponden a aportes en especie del Asociado, los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP 9178 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9102 de 2024, expedidos por el responsable del presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($365.260) y la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($97.672.380).

Mediante Modificación No. 02. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 29 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 3:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($54.565.586), los cuales se discriminan así: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($54.511.135), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($54.451), los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 19296 de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No. 17757 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

PARÁGRAFO: El valor reinvertido y redistribuido por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($54.565.586), se distribuye así: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($37.772.454), para el periodo del 01 al 30 de abril del 2025 y DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($16.793.132) fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución de honorarios SDIS 001 del 2025, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025.

Mediante Modificación No. 03. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 28 de abril de 2025, se estipuló:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 5 de 29

Estipulación No. 2:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($41.615.837), los cuales se discriminan así: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($41.615.837), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 9322-2025 y el Certificado de Registro Presupuestal 7808-2025, los cuales ampararon la modificación No.2, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. (DE CONFORMIDAD CON LA ESTRUCTURA DE COSTOS ADJUNTA).

SUSPENSIONES:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 2:
SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).

REINICIO DE ACTIVIDADES:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 2:
Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

OTRO SÍS ACLARATORIOS:

Mediante Modificación No. 01. Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024:

Estipulación No. 3:
MODIFICAR COBERTURA

LOTE	LOCALIDAD	ZONA	OPCIÓN	CUPOS
27	SAN CRISTÓBAL (4)	2	1	176

El ajuste en la cobertura se realizó en los siguientes términos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 6 de 29

NIVEL	CUPOS	NUEVOS CUPOS
MATERNALES	20	20
CAMINADORES	38	39
PÁRVULOS	60	45
PREJARDÍN	58	53
JARDÍN	0	25
TOTAL	*176*	*182*

Estipulación No. 6:
MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7601 de 2024 la cual quedará así: MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.466.772.088), discriminados de la siguiente manera:

La Secretaria Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.313.861.309) con un porcentaje de participación del 89,58% y el Asociado aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 152.910.779) de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio de Asociación No. 7601 del 2024 del 10,42%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio

Estipulación No. 7:
INCLUIR en la CLÁUSULA CUARTA - VALOR el PARÁGRAFO No. 1: En la estructura de costos para calcular el costo unitario mensual de vigilancia del periodo del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025, se tomó el valor del segundo periodo de la Circular Externa No 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, valor vigente a la fecha de la presente modificación. El costo unitario mensual de vigilancia se estimó por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE $5.856.463, el cual se ajustará en el 2025, teniendo en cuenta la Circular Externa que expide la Supervigilancia fijando las TARIFAS MÍNIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025.

Estipulación No. 8:
De conformidad con la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, MODIFICAR la estructura de costos inicial por redondeo en el valor de los meses de operación con un ajuste de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($365.260), valor financiado con recursos disponibles para reinvertir, modificando el valor total de la estructura de costos inicial a MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.151.038.133), de los cuales la SDIS aportará el valor de MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.035.916.396), en dinero y el asociado aportará el valor de CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($115.121.737), en especie.

INCORPORAR la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación del 16 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025 aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($413.771.595), los aportes de la SDIS en dinero ascienden a TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($372.769.994) y los aportes en especie del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Pagina 7 de 29

asociado ascienden a CUARENTA Y UN MILLONES MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE. ($41.001.601).

PARÁGRAFO 1: En la estructura de costos para calcular los conceptos de gasto que requieren la cobertura se realizó en los siguientes términos:

NIVEL	CUPOS	NUEVOS CUPOS
MATERNALES	20	20
CAMINADORES	38	39
PÁRVULOS	60	45
PREJARDÍN	58	53
JARDÍN	0	25
TOTAL	*176*	*182*

Mediante Aclaración a la Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 19 de diciembre de 2024, se estipuló:

ACLARACIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7601 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

1). Que, el día 25 de abril de 2024, se suscribió el CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7601-2024, el cual tiene por objeto: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.
2). Que, el CONVENIO 7601-2024 cumplió los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el día 08 de mayo de 2024.
3). Que, el valor del CONVENIO se suscribió por la suma de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.150.672.873), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.035.605.586) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO QUINCE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($115.067.287) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
4). Que, la CLÁUSULA SÉPTIMA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7601-2024 estableció que el plazo de ejecución del convenio seria inicialmente hasta el 06 de diciembre de 2024, y su plazo se contaría a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
5). Que, el 06 de diciembre de 2024, las partes suscribieron la modificación No. 1, por medio de la cual se prorroga, suspende, reinvierte, redistribuye y se efectúa un otrosí modificatorio al convenio.
6). Que por error al momento del cargue de la modificación No. 1 en la plataforma transaccional SECOP, se diligencio y cargo incorrectamente la Información presupuestal, diligenciando en la plataforma el número de CDP 17734 cuando lo correcto correspondía a 19296. Este error se debió a que se cargó erróneamente el documento soporte correspondiente al CDP.
6). Que, por lo anterior, se hace necesario aclarar que el CDP relacionado en la modificación No. 1 del Convenio 7601-2024 corresponde al 19296 y el valor a comprometer es de $278.255.723, como se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 8 de 29

evidencia a continuación:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR AFECTAR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19296	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	**$278.255.723**	**$278.255.723**
DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($278.255.723).					

Mediante Modificación No. 02. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 29 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 1:
Se modifica la estructura de costos por ajuste del IPC, Resolución de honorarios SDIS, SMMLV y Vigilancia, desde el 01 de febrero del 2025 aplicando en los costos fijos, costos variables y costos por realización.

COSTOS DESDE EL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2025	
TIPOS DE COSTO	VALOR RECONOCIMIENTO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL 2025
COSTOS FIJOS	10.193.052
COSTOS VARIABLES	5.971.816
COSTOS POR REALIZACIÓN	628.264
VALOR TOTAL	**$ 16.793.132**

PARÁGRAFO: Los valores por reconocimiento se proyectan desde el 01 de febrero del 2025 para los valores unitarios de acuerdo con el incremento del I.P.C para el año 2025 (5,20%) y ajustes en los rubros de talento humano (S.M.M.L.V y resolución de honorarios SDIS) y vigilancia de acuerdo con la normatividad vigente, el cual será reconocido a partir de la suscripción de la presente modificación en la plataforma transaccional SECOP II.

Estipulación No. 5:
MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7601 de 2024, la cual quedará así: MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.604.114.647), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.431.770.243), correspondiente al 89,26% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($172.344.404) correspondiente al 10,74% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación No. 6:
De conformidad con la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, INCORPORAR la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación desde el 1 de febrero del 2025 aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.($191.908.145), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Pagina 9 de 29

CUATROCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($172.420.069) y el asociado aportará en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($19.488.076).

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR TOTAL MODIFICACIÓN	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	$ 4.800.200,00	$ 0,00	$ 4.800.200,00
PROFESIONAL EN ATENCIÓN EN PRIMERA INFANCIA	$ 52.275.990,00	$ 0,00	$ 52.275.990,00
AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	$ 9.483.900,00	$ 0,00	$ 9.483.900,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.485.300,00	$ 0,00	$ 2.485.300,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.584.530,00	$ 0,00	$ 8.584.530,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.680.443,00	$ 0,00	$ 8.680.443,00
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 9.556.820,00	$ 9.556.820,00	$ 0,00
TARIFA VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 2024	$ 1.110.550,00	$ 0,00	$ 1.110.550,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025	$ 6.411.738,00	$ 0,00	$ 6.411.738,00
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 3.392.116,00	$ 3.392.116,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.914.092,00	$ 0,00	$ 3.914.092,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.879.290,00	$ 654.510,00	$ 1.224.780,00
MATERIAL DIDÁCTICO	$ 4.781.504,00	$ 4.781.504,00	$ 0,00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.103.126,00	$ 1.103.126,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 18.491.200,00	$ 0,00	$ 18.491.200,00
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.432.886,00	$ 0,00	$ 1.432.886,00
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 4.982.800,00	$ 0,00	$ 4.982.800,00
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 9.061.260,00	$ 0,00	$ 9.061.260,00
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.455.300,00	$ 0,00	$ 10.455.300,00
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.974.620,00	$ 0,00	$ 14.974.620,00
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.063.500,00	$ 0,00	$ 7.063.500,00
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 4.038.944,00	$ 0,00	$ 4.038.944,00
PIGA	$ 1.141.322,00	$ 0,00	$ 1.141.322,00
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.806.714,00	$ 0,00	$ 1.806.714,00
TOTALES	$ 191.908.145,00	$ 19.488.076,00	$ 172.420.069,00

Mediante Modificación No. 03. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 28 de abril de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 4:
MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($1.740.573.109), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.550.493.436) correspondiente al 89,08% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($190.079.673) correspondiente al 10,92%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación No. 5:
De conformidad con la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, INCORPORAR la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación desde el 1 de mayo del 2025 aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($178.074.299), de los cuales la SDIS aportará en dinero la CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS M/CTE ($160.339.030) y el asociado aportará en especie la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 10 de 29

SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($17.735.269).

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR TOTAL PRORROGA	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	$ 4.517.400,00	$ 0,00	$ 4.517.400,00
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330,00	$ 0,00	$ 49.197.330,00
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300,00	$ 0,00	$ 8.925.300,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100,00	$ 0,00	$ 2.339.100,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988,00	$ 0,00	$ 7.190.988,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723,00	$ 0,00	$ 7.272.723,00
RECONOCIMIENTO AL USO	$ 8.697.052,00	$ 8.697.052,00	$ 0,00
DEL PREDIO			
TARIFA VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 1 DE MAYO HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2025	$ 6.411.738,00	$ 0,00	$ 6.411.738,00
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 3.087.084,00	$ 3.087.084,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.562.104,00	$ 0,00	$ 3.562.104,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.710.222,00	$ 595.627,00	$ 1.114.595,00
MATERIAL DIDACTICO	$ 4.351.620,00	$ 4.351.620,00	$ 0,00
PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 1.003.886,00	$ 1.003.886,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 17.672.928,00	$ 0,00	$ 17.672.928,00
PAPELERIA NIÑOS	$ 1.304.030,00	$ 0,00	$ 1.304.030,00
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 4.761.540,00	$ 0,00	$ 4.761.540,00
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 8.659.287,00	$ 0,00	$ 8.659.287,00
PARVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.991.485,00	$ 0,00	$ 9.991.485,00
PRE JARDIN- ALIMENTACIÓN	$ 14.309.841,00	$ 0,00	$ 14.309.841,00
JARDIN- ALIMENTACIÓN	$ 6.749.925,00	$ 0,00	$ 6.749.925,00
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 3.675.672,00	$ 0,00	$ 3.675.672,00
PIGA	$ 1.038.674,00	$ 0,00	$ 1.038.674,00
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.644.370,00	$ 0,00	$ 1.644.370,00
TOTALES	$ 178.074.299	$ 17.735.269,00	$ 160.339.030,00

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
C.C.	52.056.324
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social San Cristóbal (E)
Período:	08/05/2024 – 01/07/2024
Nombre:	CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO
C.C.	1.020.741.008
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social San Cristóbal
Período:	02/07/2024 - 29/12/2024
Nombre:	INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
C.C.	52.056.324
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social San Cristóbal (E)
Período:	30/12/2024 - 03/01/2025
Nombre:	CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Pagina 11 de 29

Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social San Cristóbal
Período:	04/01/2025 - 13/04/2025
Nombre:	INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
C.C.	52.056.324
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social San Cristóbal (E)
Período:	14/04/2025 - 16/04/2025
Nombre:	CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO
C.C.	1.020.741.008
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social San Cristóbal
Período:	17/04/2025 - 30/05/2025
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO
C.C.	1.020.741.008
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social San Cristóbal
Período:	01/06/2025 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del convenio No. 7601 de 2024, **NATALIA MARTÍNEZ PARDO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.715.782, **DIRECTORA POBLACIONAL,** nombrada mediante Resolución No. 2325 del 15 de septiembre de 2022, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales conferidas mediante la Resolución Interna No. 1388 del 02 de julio de 2024 modificada parcialmente por la Resolución Interna No. 1676 del 08 de agosto de 2024 expedidas por la SDIS, el Supervisor del convenio para efectos de la liquidación **CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO,** en calidad de **SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SAN CRISTÓBAL** y el asociado **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS Nit: 900.119.083 – 9** Representado legalmente por **LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 65.690.054.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio, fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2025032541 del 24 de septiembre de 2025, alcance de fecha 26 de noviembre de 2025 radicado No. I2025041174, por el supervisor del convenio, **CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO,** en calidad de **SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SAN CRISTÓBAL,** junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 26 de noviembre de 2025 Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el convenio No. 7601-2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por el supervisor del contrato para la liquidación, **CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO,** en calidad de **SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SAN CRISTÓBAL,** en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 26 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 12 de 29

noviembre de 2025 y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

INFORMACION FINANCIERA CONVENIO No. 7601 DE 2024	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$ 1.150.672.873**
VALOR APORTE SDIS EN DINERO	$ 1.035.605.586
VALOR APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	$ 115.067.287
VALOR ADICIONADO MODIFICACION No. 1	$ 316.099.215
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACION No. 1	$ 278.255.723
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACION No. 1	$ 37.843.492
VALOR ADICIONADO MODIFICACION No. 2	$ 137.342.559
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACION No. 2	$ 117.908.934
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACION No. 2	$ 19.433.625
VALOR ADICIONADO MODIFICACION No. 3	$ 136.458.462
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACION No. 3	$ 118.723.193
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACION No. 3	$ 17.735.269
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 1.740.573.109**
VALOR TOTAL APORTE SDIS EN DINERO	$1.550.493.436
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	$ 190.079.673
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE SDIS EN DINERO	$1.480.661.828
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	$ 187.376.368
PAGOS EFECTUADOS AL ASOCIADO	$1.480.661.828
VALOR SALDO EN LOS REGISTROS	**$ 69.831.608**
VALOR NO APORTADO POR LA SDIS EN DINERO	$69.831.608
VALOR NO APORTADO POR EL ASOCIADO EN ESPECIE	$2.703.305
VALOR A LIBERAR POR LA SDIS	**$69.831.608**
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	**$ 0**
VALOR FINAL DEL CONVENIO	$ 1.740.573.109

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto de inversión	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP	Saldo en Registro	Saldo a Liberar a Favor de la SDIS	Saldo por Pagar al contratista
7744	9102	2024	$1.035.605.586	$ 0	$ 0	$ 0
7939	17757	2024	$278.255.723	$ 0	$ 0	$ 0
7939	7808	2025	$117.908.934	$ 0	$ 0	$ 0
7939	8761	2025	$118.723.193	$69.831.608	$69.831.608	$ 0
TOTAL			**$1.550.493.436**	**$69.831.608**	**$69.831.608**	**$0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del contrato/convenio es el siguiente:

AMPAROS	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101248988 Anexo 0	25/04/2024	06/06/2027	$230.134.574.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/04/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Pagina 13 de 29

Calidad del Servicio	33-44-101248988 Anexo 0	25/04/2024	06/08/2025	$115.067.287.30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/04/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101248988 Anexo 0	25/04/2024	06/12/2027	$57.533.643.65	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/04/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101079352 Anexo 0	25/04/2024	06/12/2024	$260.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/04/2024 Aprobada en condiciones No. 2 SECOP II

AMPARO MODIFICACIÓN 1	N° póliza N° de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101248988 Anexo 5	25/04/2024	30/09/2027	$293.354.417.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicio	33-44-101248988 Anexo 5	25/04/2024	30/11/2025	$146.677.208.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101248988 Anexo 5	25/04/2024	31/03/2028	$73.338.604.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101079352 Anexo 1	25/04/2024	31/03/2025	$260.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II

AMPARO MODIFICACIÓN 2	N° Póliza N° de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 14 de 29

Cumplimiento del Contrato	33-44-101248988 Anexo 7	25/04/2024	30/10/2027	$320.822.929.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	01/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicio	33-44-101248988 Anexo 7	25/04/2024	30/12/2025	$160.411.464.70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	01/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101248988 Anexo 7	25/04/2024	30/04/2028	$80.205.732.35	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	01/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101079352 Anexo 3	25/04/2024	30/04/2025	$284.700.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	01/04/2025 Aprobada en condiciones No. 2 SECOP II

AMPARO MODIFICACIÓN 3	N° Póliza N° de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101248988 Anexo 9	25/04/2024	30/11/2027	$348.114.621.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicio	33-44-101248988 Anexo 9	25/04/2024	30/01/2026	$174.057.310.90	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101248988 Anexo 9	25/04/2024	30/05/2028	$87.028.655.45	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101079352 Anexo 4	25/04/2024	30/05/2025	$284.700.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Pagina 15 de 29

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo a favor del asociado **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, representado legalmente por **LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE**.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la **SDIS** el valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($69.831.608),** corresponde a:

I Descuentos de Cobertura no atendida (Alimentos) por la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($28.787.321).
II Descuentos de cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($11.625.024).
III Descuentos de cobertura no matriculada (Papelería Niños) por la suma de DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($204.482).
IV Descuentos por Talento Humano por la suma de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($1.197.307).
V Recursos no Ejecutados por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($28.017.474).

Descuentos realizados durante la ejecución del Convenio.

NIVEL	**COBERTURA 2024**	**COBERTURA 2025**
MATERNALES	20	20
CAMINADORES	38	39
PÁRVULOS	60	45
PREJARDÍN	58	53
JARDÍN	0	25
TOTAL	*176*	*182*

I. Cobertura no atendida (Alimentos)

DESCUENTOS APLICADOS ALIMENTOS		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
MARZO 2025	742	$ 8.186.708
ABRIL 2025	877	$ 10.004.429
MAYO 2025	928	$ 10.596.184
TOTAL	**2.547**	**$ 28.787.321**

II. Cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal)

DESCUENTOS APLICADOS ASEO PERSONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 16 de 29

MES	COBERTURA NO ATENDIDA	**TOTAL DESCUENTO**
MARZO 2025	742	$ 3.278.704
ABRIL 2025	877	$ 4.055.248
MAYO 2025	928	$ 4.291.072
TOTAL	**2.547**	**$ 11.625.024**

III. Cobertura no matriculada (Papelería Niños)

DESCUENTOS APLICADOS PAPELERÍA NIÑOS		
MES	COBERTURA NO MATRICULADA	TOTAL DESCUENTO
MARZO 2025	300	$ 68.347
ABRIL 2025	240	$ 57.320
MAYO 2025	330	$ 78.815
TOTAL	**870**	**$ 204.482**

IV Talento Humano No Contratado o Ausente sin Justificación

MES	**PERFIL**	**AUSENCIAS**	**PERSONAL DE CONTRATO**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
MARZO 2025	Profesional responsable del jardín infantil	-	**-**		No aplica.
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	**-**	**$733.200**		Personal no contratado del 15 al 20 de marzo del 2025 (6 días) por $733.200
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	**-**	**-**	**1.098.137**	No aplica.
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**-**	**-**		No aplica.
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	**-**	**-**		No aplica.
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	**-**	**$**364.937		Personal no contratado del 22 al 26 de marzo del 2025 (5 días) por $364.937
ABRIL 2025	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	**-**	**-**		No aplica.
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	**-**	**-**		No aplica.
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	**-**	**$99.170**		Ausencia, Ana Calderón

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 17 de 29

					Beltrán, el día 23 de abril (1 día) por $99.170
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-	**99.170**	No aplica.
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	-	-		No aplica.
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	-	-		No aplica.
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	-	-		No aplica.
MAYO 2025	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	-	-		No aplica.
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica.
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica.
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-		No aplica.
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	-	-		No aplica.
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	-	-		No aplica.
TOTAL			**1.197.307**	**1.197.307**	

Recursos no Ejecutados SDIS

Existen recursos no ejecutados de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de VEINTIOCHO MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($28.017.474)

TALENTO HUMANO: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 29/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 28/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $6.638.605.

VIGILANCIA: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó aprobada desde el 29/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 28/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $1.073.532.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 que contempló el aumento por IPC para el año 2025, fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025 y que la modificación quedó aprobada desde el 29/03/2025, existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 28/03/2025 por valor de total $340.255.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 que contempló el aumento por IPC para el año 2025, fue proyectada para ejecutarse desde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 18 de 29

el 01/02/2025 al 31/03/2025 y que la modificación quedó aprobada desde el 29/03/2025, existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 28/03/2025 por valor de total $106.513.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: Un valor total de $1.678.344 que correspondió a: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 que contempló el aumento por IPC para el año 2025, fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025 y que la modificación quedó aprobada desde el 29/03/2025, existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 28/03/2025 por valor de total $1.618.344. Por otra parte, en el concepto de gasto la inasistencia de los participantes del servicio, conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, lo que incide en la reducción de compra, para un no ejecutado por valor de $60.000.

PAPELERÍA DE NIÑOS: Un valor total de $1.503.527 que correspondió a: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 que contempló el aumento por IPC para el año 2025, fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025 y que la modificación quedó aprobada desde el 29/03/2025, existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 28/03/2025 por valor de total $124.561. Por otra parte, el concepto de gasto depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles, para un no ejecutado por un valor de $ 1.378.966

ALIMENTACIÓN: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 que contempló el aumento por IPC para el año 2025, fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025 y que la modificación quedó aprobada desde el 29/03/2025, existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 28/03/2025 por valor de total $4.078.542.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET: Un valor total de $8.322.957, que correspondió a: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 que contempló el aumento por IPC para el año 2025, fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025 y que la modificación quedó aprobada desde el 29/03/2025, existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 28/03/2025 por valor de total $351.163. Por otra parte, teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, generando así inejecuciones mes a mes por un valor de $7.971.794.

PIGA: Un valor total de $1.251.546, que correspondió a: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 que contempló el aumento por IPC para el año 2025, fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025 y que la modificación quedó aprobada desde el 29/03/2025, existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 28/03/2025 por valor de total $99.226. Por otra parte, teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al área de gestión ambiental, para un no ejecutado por un valor de $1.152.320.

MANTENIMIENTOS MENORES: Un valor total de $3.023.653, que correspondió a: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 que contempló el aumento por IPC para el año 2025, fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025 y que la modificación quedó aprobada desde el 29/03/2025, existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 19 de 29

al 28/03/2025 por valor de total $156.933. Por otra parte, teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente a la necesidad de los mantenimientos que requirió la unidad operativa con relación a los mismos tuvo un recurso no ejecutado por un valor de $2.866.720. Las situaciones anteriormente expuestas no generaron riesgo en la prestación del servicio, ni incumplimiento en las obligaciones pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños.

PARÁGRAFO:Para dar mayor claridad frente al ejercicio de la ordenación del gasto respecto a las modificaciones contractuales surtidas en el presente convenio se expone lo siguiente:

MODIFICACIÓN Nro. 1

De conformidad con el Certificado de Reinversión de fecha 25 de noviembre de 2024 en el cual se certifican los recursos a reinvertir con corte al 31 de agosto de 2024 por valor total de **NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 98.037.640)**, se procedió a suscribir Modificación Contractual No. 1, aprobada en la plataforma transaccional SECOP II el día 06 de diciembre de 2024, producto de los recursos no ejecutados del periodo comprendido entre el 8 de mayo de 2024 al 31 de agosto de 2024, cuyo origen de acuerdo con la estructura de costos inicial, provienen así: **i)** La suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($94.825.081)**, que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y **ii)** La suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.212.559)**, que corresponden a aportes en especie del Asociado, cuyos valores se detallan a continuación:

RECURSOS ASIGNADOS DEL 8/05/2024 31/08/2024			EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 8/05/2024 A 31/08/2024			RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR CAUSADOS DEL 8/05/2024 al 31/08/2024		
Aportes SDIS	**Aporte Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**
$557.457.785	$68.088.885	$625.546.670	$462.632.704	$64.876.326	$527.509.030	$94.825.081	$3.212.559	$98.037.640

- Fuente: Certificado de Reinversión del 25 de noviembre de 2024

El valor de la “CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 7601 DE 2024”, del corte al 31 agosto de agosto, expedida con fecha del 25 de noviembre de 2025 por el supervisor del convenio, fue reinvertido en su totalidad y destinado para: **i.** La financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($365.260)** y **ii.** La prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por **NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($97.672.380)**; situación que representó modificar la estructura de costos del convenio[1].

- **MODIFICACIÓN Nro. 2**

De conformidad con el Certificado de Reinversión de fecha 27 de enero de 2025 en el cual se certifican los recursos a reinvertir con corte al 06 de diciembre de 2024 por valor total de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($54.565.586)**, se procedió a suscribir Modificación Contractual No. 2, aprobada en la plataforma transaccional SECOP II el día 29 de marzo de 2025, producto de los recursos no ejecutados del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 al 6 de diciembre de 2024, cuyo origen de acuerdocon la estructura de costos inicial, provienen así: **i.** La suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($54.511.135),** que

[1] Ver Estructura de costos modificación contractual Nro. 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 20 de 29

corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **ii.** La suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($54.451)** que corresponden a los aportes en especie del Asociado, cuyos valores se detallan a continuación:

RECURSOS ASIGNADOS DE 1/09/2024 06/12/2024			EJECUCIÓN ACUMULADA DE 1/09/2024 06/12/2024			RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR CAUSADOS DE 1/09/2024 al 06/12/2024		
Aportes SDIS	**Aporte Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**
$941.091.314	$111.909.179	$1.053.000.493	$886.580.179	$111.854.728	$998.434.907	$54.511.135	$54.451.	$54.565.586

- Fuente: Certificado de Reinversión del 27 de enero de 2025.

El valor de la "CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 7601 DE 2024", del corte al 06 de diciembre de 2024, expedida el 27 de enero de 2025 por el supervisor del convenio, fue reinvertido en su totalidad y se destinó de la siguiente manera: **i)** La suma de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($16.793.132)**,la cual fue asignada a la financiación del ajuste de salarios y honorarios, derivado de la variación del IPC adoptada mediante Resolución SDIS 001 de 2025, como también al ajuste de las tarifas correspondientes al servicio de vigilancia para la vigencia 2025 y **ii)** El valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($37.772.454)**, destinado para la atención directa a participantes (costos fijos y variables) correspondientes al periodo prorrogado comprendido del 01 al 30 de abril del 2025, situación que representó modificar la estructura de costos del convenio[2].

- **MODIFICACIÓN Nro. 3**

De conformidad con el Certificado de Reinversión de fecha 2 de abril de 2025 en el cual se certifican los recursos a reinvertir con corte al 28 de febrero de 2025, por valor total de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($41.615.837),** se procedió a suscribir Modificación Contractual No. 3, aprobada en la plataforma transaccional SECOP II el día 28 de abril de 2025.

En virtud de dicha modificación, se reinvirtió la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($41.615.837),** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS, cuyos valores se detallan a continuación:

RECURSOS ASIGNADOS DEL 16/01/2025 AL 28/02/2025			EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 16/01/2025 28/02/2025			RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR CAUSADOS DEL 16/01/2025 AL 18/02/2025		
Aportes SDIS	**Aporte Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**
$1.110.676.220	$140.134.142	$1.250.810.362	$1.069.060.383	$140.134.142	$1.209.194.525	$41.615.837	$--------	$41.615.837

- Fuente Certificado de reinversión del 22 de abril de 2025

El valor de la "CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 7601 DE 2024, del corte 28 de febrero de 2025, expedida el 22 de abril de 2025 por el supervisor del convenio, por **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($41.615.837),** se destinó para la atención directa a participantes (costos fijos y variables)

[2] Ver Estructura de costos modificación contractual Nro. 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 21 de 29

correspondientes al periodo prorrogado comprendido del 01 al 30 de mayo del 2025, situación que representó modificar la estructura de costos del convenio[3].

Nota 1**:** En atención a que el 30 de mayo de 2025 culminó el plazo de ejecución del presente convenio, y considerando que el 28 de abril de 2025 se suscribió la última modificación contractual, mediante la cual se garantizó la prestación del servicio hasta la finalización del término pactado, no resultó necesario efectuar nuevos ajustes a la estructura de costos. Para efectos de su adecuada reinversión, se precisa que existen tiempos administrativos que deben cumplirse, razón por la cual la aplicación de dichos recursos no puede realizarse de manera inmediata, sino mediante una modificación contractual que garantice la continuidad y calidad del servicio.

Los recursos correspondientes al mes de marzo de 2025 no fueron contemplados en la reinversión, atendiendo a: lo establecido en el Estudio Previo en el numeral 10. DESEMBOLSOS *"(…) El valor del aporte de la SDIS se desembolsará al ASOCIADO de forma mensual previa PRESTACIÓN DEL SERVICIO (…)",* por lo cual se aclara que la supervisión se encontraba validando el lleno de los requisitos para la radicación de cuentas, la cual fue tramitada el 11 de abril de 2025 y el desembolso fue efectivo el 15 de abril de 2025. Y obedeciendo a los trámites internos y a la debida aplicación de los principios de planeación teniendo en cuenta la estructuración y solicitud de documentos necesarios para el perfeccionamiento de la modificación.

En consecuencia, los recursos no ejecutados correspondientes al período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de mayo de 2025 serán liberados en la etapa de liquidación del convenio, de conformidad con las disposiciones contractuales y presupuestales aplicables, los cuales se encuentran detalladas en el numeral 11.1 cuadro justificación de los recursos a liberar.

Nota 2: En atención a que la naturaleza presupuestal de la estructura de costos es indicativa en la clasificación de los conceptos de gasto, esta orienta la ejecución del convenio y en este caso, se ocasionan recursos no ejecutados acorde con lo establecido en Anexo Técnico del proceso competitivo numeral 5.2.

CLÁUSULA SEXTA: El asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio del 8/05/2024 al 30/05/2025, el asociado acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: El supervisor del convenio para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado cumplió con el objeto del convenio y sus obligaciones en desarrollo del mismo durante el periodo del 8/05/2024 al 30/05/2025, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del contrato/convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda, cuarta y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

[3] Ver Estructura de costos modificación contractual Nro. 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 22 de 29

CLÁUSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

(Firmado electrónicamente) **NATALIA MARTÍNEZ PARDO** DIRECTORA POBLACIONAL ORDENACIÓN DEL GASTO	(Firmado electrónicamente) **LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE** Representante Legal FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS ASOCIADO

(Firmado electrónicamente)
CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SAN CRISTÓBAL SUPERVISOR PARA LA LIQUIDACIÓN

Elaboró: Elizabeth García Palacios - Profesional Contratista – Equipo de Liquidaciones **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Humberto Acero Balcázar – Profesional Contratista – subdirección Contratación equipo financiero **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago- Profesional Subdirección de Contratación- Líder Liquidaciones **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – subdirectora de Contratación - **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Carolina Jiménez Martínez - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Karen Johana Forero Espejo - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Andrea Paola Gaona Prado - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Martha Nohelia Peña Franco - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente Financiero **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Yuly Marcela Riaño Rivera - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Angela Roció Quiñones Toledo - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente jurídico **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Sergio Augusto Sánchez Luque –Contratista Profesional- Dirección Poblacional **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Cindy Johana Sánchez Herrera – Contraista profesional Dirección Poblacional **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Olga Lucia *Duque Arcila* – Líder Equipo de liquidaciones-Dirección Poblacional **(Firmado electrónicamente).**

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 23 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bo.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 7601-2024 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-26 16:52:48

Finalización: 2025-11-26 18:11:46

Escanee el código para verificación

Aprobación: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: HUMBERTO ACERO BALCAZAR

HUMBERTO ACERO BALCAZAR
C C 17158680
hacero@sdis.gov.co
CONTRATISTA
GRUPO LIQUIDACIONES

Elaboración: ELIZABETH GARCIA PALACIOS

Elizabeth García Palacios
66.659.481
egarciap1@sdis.gov.co
Profesional Contratista
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 24 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bo.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 7601-2024 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
Estado: Finalizado
Creación: 2025-11-26 16:52:48
Finalización: 2025-11-26 18:11:46

Escanee el código para verificación

Revisión: Cindy Johana Sánchez Herrera

CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA
1022328570
chsanchez@sdis.gov.co
PROFESIONAL CONTRATISTA
DIRECCIÓN PROFESIONAL

Revisión: Sergio Augusto Sánchez Luque

SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE
1070707326
ssanchezl@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firma: LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE

Ligia Esmeralda Portela
65690054
fundacastillolucas@yahoo.com
Representante legal
Fundación social castillo San lucas

Aprobación: CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO

Camilo Andres Dangond Osorio
1020741008
cdangond@sdis.gov.co
Subdirector Local
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 25 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bo.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 7601-2024 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-26 16:52:48

Finalización: 2025-11-26 18:11:46

Escanee el código para verificación

Revisión: Angela Roció Quiñones Toledo



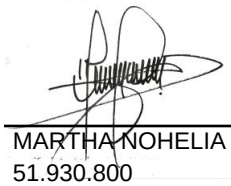
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 26 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bo.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 7601-2024 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-26 16:52:48

Finalización: 2025-11-26 18:11:46

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 27 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bo.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 7601-2024 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697

Creación: 2025-11-26 16:52:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-26 18:11:46

Escanee el código para verificación

Aprobación: NATALIA MARTÍNEZ PARDO

Natalia Martínez Pardo
1.020.715.782
nmartinezp1@sdis.gov.co
Directora Poblacional
Directora Poblacional

Aprobación: Olga Lucia Duque Arcila

OLGA LUCIA DUQUE ARCILA
3023698
oduquea@sdis.gov.co
LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Página 28 de 29

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Vo.Bo.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 7601-2024 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
Creación: 2025-11-26 16:52:48
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-11-26 18:11:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Elizabeth García Palacios egarciap1@sdis.gov.co Profesional Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-11-26 16:53:00 Lec.: 2025-11-26 16:55:17 Res.: 2025-11-26 16:55:33 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	HUMBERTO ACERO BALCAZAR hacero@sdis.gov.co CONTRATISTA GRUPO LIQUIDACIONES	Aprobado	Env.: 2025-11-26 16:55:33 Lec.: 2025-11-26 16:57:48 Res.: 2025-11-26 16:57:51 IP Res.: 186.84.20.175
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-11-26 16:57:51 Lec.: 2025-11-26 17:13:34 Res.: 2025-11-26 17:13:51 IP Res.: 45.192.8.2
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:13:51 Lec.: 2025-11-26 17:23:31 Res.: 2025-11-26 17:23:34 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:23:34 Lec.: 2025-11-26 17:24:10 Res.: 2025-11-26 17:24:24 IP Res.: 191.156.182.56
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:24:24 Lec.: 2025-11-26 17:31:58 Res.: 2025-11-26 17:32:09 IP Res.: 179.19.7.60
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:32:09 Lec.: 2025-11-26 17:32:27 Res.: 2025-11-26 17:32:32 IP Res.: 152.201.209.3
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:32:32 Lec.: 2025-11-26 17:32:48 Res.: 2025-11-26 17:32:52 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:32:52 Lec.: 2025-11-26 17:33:13 Res.: 2025-11-26 17:33:20 IP Res.: 181.237.190.55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697
2025-11-26T18:11:49-05:00 - Pagina 29 de 29

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Vo.Bo.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 7601-2024 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-165248-8b3885-99518697

Creación: 2025-11-26 16:52:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-26 18:11:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:33:20 Lec.: 2025-11-26 17:37:26 Res.: 2025-11-26 17:37:53 IP Res.: 186.29.34.35
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:37:54 Lec.: 2025-11-26 17:38:15 Res.: 2025-11-26 17:38:19 IP Res.: 191.95.54.40
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:38:20 Lec.: 2025-11-26 17:38:45 Res.: 2025-11-26 17:38:49 IP Res.: 181.234.220.105
Aprobación	Camilo Andres Dangond Osorio cdangond@sdis.gov.co Subdirector Local SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:38:49 Lec.: 2025-11-26 17:40:42 Res.: 2025-11-26 17:41:15 IP Res.: 186.102.27.63
Firma	Ligia Esmeralda Portela fundacastillolucas@yahoo.com Representante legal Fundación social castillo San lucas	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:41:15 Lec.: 2025-11-26 17:45:20 Res.: 2025-11-26 17:45:41 IP Res.: 191.156.236.245
Revisión	SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE ssanchezl@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-26 17:45:41 Lec.: 2025-11-26 17:55:20 Res.: 2025-11-26 18:05:38 IP Res.: 200.31.19.228
Revisión	CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA chsanchez@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA DIRECCIÓN PROFESIONAL	Aprobado	Env.: 2025-11-26 18:05:38 Lec.: 2025-11-26 18:06:00 Res.: 2025-11-26 18:07:00 IP Res.: 190.26.20.194
Aprobación	OLGA LUCIA DUQUE ARCILA oduquea@sdis.gov.co LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-26 18:07:00 Lec.: 2025-11-26 18:07:30 Res.: 2025-11-26 18:07:39 IP Res.: 181.63.193.199
Aprobación	Natalia Martínez Pardo nmartinezp1@sdis.gov.co Directora Poblacional Directora Poblacional	Aprobado	Env.: 2025-11-26 18:07:39 Lec.: 2025-11-26 18:11:41 Res.: 2025-11-26 18:11:46 IP Res.: 186.102.73.92